



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
D'INSTITUCIONS PENITENCIÀRIES

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRE PENITENCIARI DE VALÈNCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

Consell Social Local Penitenciari

Consejo Social Local Penitenciario

El funcionario del Cuerpo Especial de II.PP. con carnet profesional nº 11024, Director de Programas de Entidades Colaboradoras y Secretario del Consejo Social Penitenciario de Valencia por la presente

CERTIFICO:

- Que el 1 de marzo de 2009 se constituyó el Consejo Social Penitenciario de Valencia, cuya existencia, funciones y composición vienen regulados en la ORDEN INT/3191/2008, del Ministerio del Interior de 4 de noviembre (BOE8/11/08)
- Que entre los objetivos fundamentales de este órgano consultivo están la coordinación de las actuaciones de las entidades sociales y organizaciones no gubernamentales que intervienen en el ámbito penitenciario, la participación de éstas en el desarrollo de propuestas programáticas y la participación en la evaluación y planificación estratégica de actuaciones en materia de programas sociales y de reinserción.
- Que **PROYECTO HOMBRE** forma parte de dicho Consejo Social desde el momento de la constitución del mismo como vocal representante de las Organizaciones no Gubernamentales en el Centro Penitenciario a propuesta del Presidente del Consejo Social.

Y para que surta los efectos oportunos y a petición de los interesados expide el presente documento en Picassent a 10 de abril de 2018.



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO